CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DE LAS DIFERENTES DECLARACIONES Y COMUNICACIONES
UNIDAD TÉCNICA DE SEMILLAS. CSCV

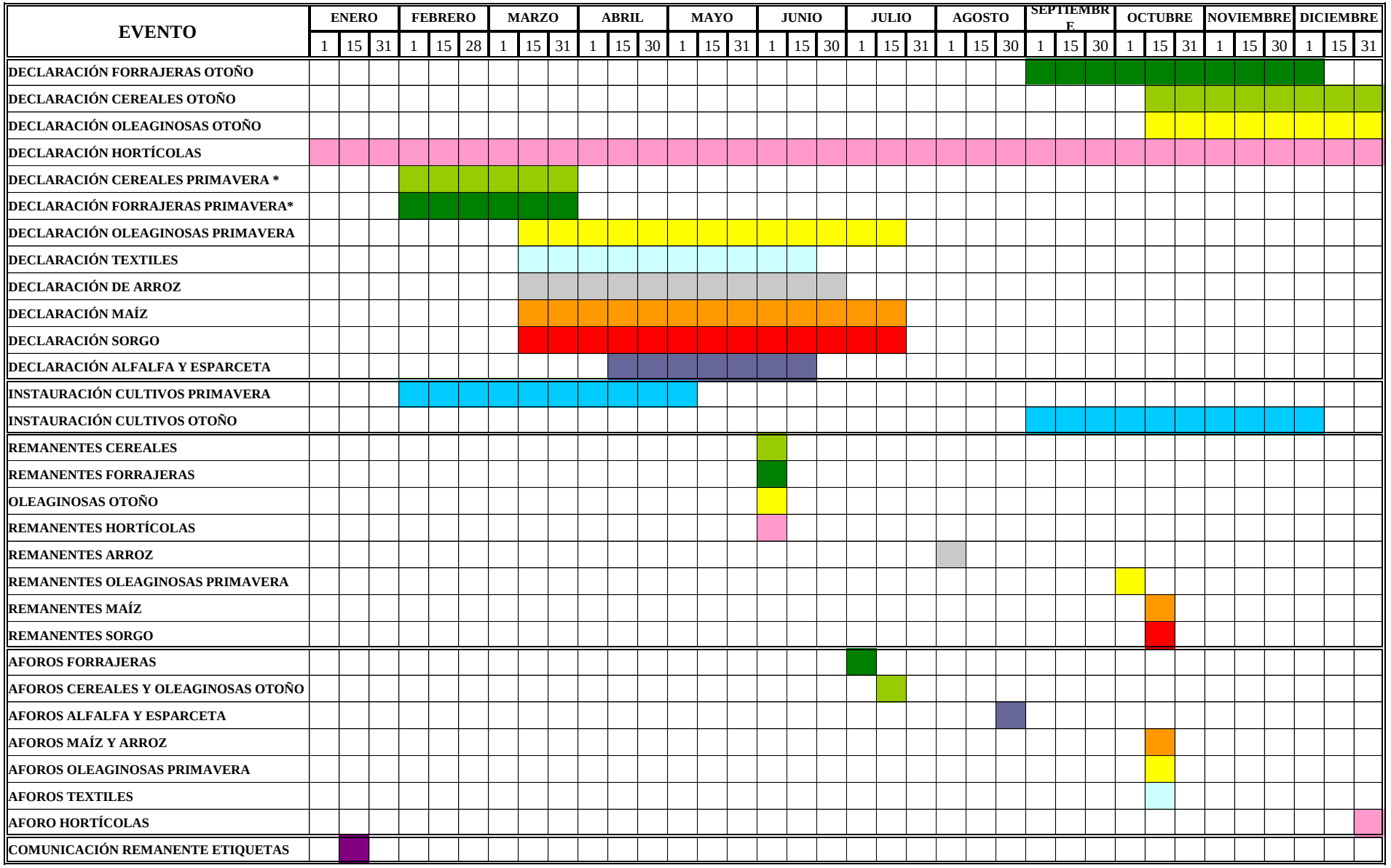

* Aunque en el Reglamento figura como fecha límite el 30 de abril, por temas de organización y control en Aragón la fecha límite será el 31 de Marzo

- Remanentes: Se indica la fecha límite
- Aforos: Se indica fecha límite, se pueden hacer desde que queda validado el expediente y es una comunicación por expediente.
- OTRAS FECHAS: Comunicaciones de floración de Sorgo, maíz, Oleaginosas